

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes e Infraestructuras****O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 50** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato denominado “Evolución técnica de los Títulos de Transporte Anuales Particulares”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General c) Número de expediente: A/SER-022689/2021.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Evolución técnica de los Títulos de Transporte Anuales Particulares.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 72200000-7.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 23 de julio de 21.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de julio de 2021.
 - “Perfil del contratante”: 23 de julio de 2021.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto.
 4. Valor estimado del contrato: 324.000,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 162.000,00 euros.
 - IVA: 21 por 100.
 - Importe total: 196.020,00 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de diciembre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de enero de 2022.
 - c) Contratista: Virtual Desk, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 152.000,00 euros.
 - Importe total: 183.920,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 7 de enero de 2022.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Luis Miguel Martínez Palencia.

(03/268/22)

